ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 02/2019

En Ciudad del Este, Paraguay a los **06 días del mes de marzo de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **357974 "Servicios de Fotocopias y Encuadernación"**, dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Amado Daniel Bobadilla Sánchez	4.685.023	S & V SERVIS del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.

Se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada, dejándose constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
S & V SERVIS del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.	**Gs. 9.217.170.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	**S & V SERVIS del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.**	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Anexo C • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 5.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario Nº 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Declaración Jurada de Condiciones Generales • Declaración Juarda de Representantes Legales • Copia de Adenda N° 01/2019 del presente llamado • Constancia de SIPE N° 1536980 • Copia de Pago de Patente Comercial • Copia Autenticada de Acta de Asamblea • Certificado de Cumplimiento Tributario

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

S&V SERVIS
RUC.: 80053392-5

Mag. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Scanned by CamScanner

		• Declaración Jurada de IVA – ENERO 2019 • Todos los documentos foliados del 1 al 19.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:24 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Amado Daniel Bobadilla Sánchez
Representante
S & V SERVIS del Grupo Megga Imp.
Exp. S.A.

Scanned by CamScanner